

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23459 *RIOCREDIT, SOCIEDAD LIMITADA*
RIOSOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 127/2010 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Estíbaliz Cerrilo Gómez y otros contra Riocredit, Sociedad Limitada, Riosolutions, Sociedad Limitada, Welcome Home Sistem, Sociedad Limitada, Paris and Stevenson Consulting 3000, Sociedad Limitada, Jordi Rio Puigjermanal, Ana María Puigjermanal Ferrer, Antonio Rio Legazpi, Rol By Home, Sociedad Limitada, Rio Advocats i Consultors Associats, Sociedad Limitada, Browns and Wick Associates, Sociedad Limitada, Dalton Media, Sociedad Limitada, Besternex Economy Asociated, Sociedad Limitada, Futuresempre 100, Sociedad Limitada, Tono Sashiri, Sociedad Limitada y María Ferrer Ferrer sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha dos de junio de dos mil diez, por el que se declara a Riocredit, Sociedad Limitada y Riosolutions, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 71.337,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 21 de junio de 2010.- Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100050522-1